



**NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR A
DOCENTE QUE INDICA**

Independencia, 09 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1282/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 10 letras a) y b) de la Ley N° 21.152, de fecha 25 de Abril de 2019, que modifica artículo único de la Ley N° 19.648, de fecha 2 de Diciembre de 1999, sobre acceso a titularidad de los docentes a contrata en los Establecimientos Públicos; el Memorandum N° 99, de fecha 2 de Julio de 2019, de Coordinador Administrativo DAEM; el Dictamen N° 34838, de 04 de Mayo del 2015 de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2464, de fecha 24 de Mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo único de la Ley N° 19.648, modificado por el artículo 10, letras a) y b) de la Ley N° 21.152; que se trata de un profesional de la educación incorporado en calidad de contratado a la dotación docente municipal con 44 horas cronológicas semanales vigentes al 31 de Julio de 2018 y que acumula un antigüedad comprobada de 3 años y 1 mes continuos.

D E C R E T O:

1. - **NÓMBRASE** como TITULAR a docente que indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM)
STEPHANIE CAROL FREDES TAPIA

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio

Tipo de funciones

Número de Horas

Jornada

Nivel o modalidad

Calidad de la designación

Establecimiento

Ítem

25 de Abril de 2019

DOCENTE EDUCACIÓN DIFERENCIAL - INTEGRACIÓN

44 horas

Escolar Completa

EDUCACIÓN BÁSICA

TITULAR

LICEO GABRIELA MISTRAL

215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CCF/SDE/FSM



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.